



« 2021 Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy »
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

BHA
Expte. N° 1400-45/2021.-

DECRETO N° 2734 -MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 MAR. 2021

VISTO:

El Decreto N° 115-MS/2019, de fecha 10 de diciembre del 2019;

y

CONSIDERANDO:

Que, por razones de merito, oportunidad y/o conveniencia de gestión, imponen definir una nueva designación para el cargo de Coordinador de Registro y Antecedentes, dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad;

Por ello, y en uso de las atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

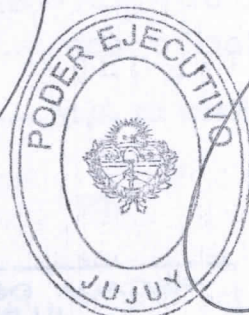
ARTICULO 1º: Déjase sin efecto la designación en el cargo de Coordinador de Registro y Antecedentes, dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad, de la **Sra. NOELIA ENCARNACION DEL CARMEN SANTOS, D.N.I. N° 28.064.024**, dispuesta por Decreto N° 115-MS/19.

ARTICULO 2º: Por Coordinación de Administración y Personal del Ministerio de Seguridad, notifíquese al funcionario.

ARTICULO 3º: Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Seguridad, a sus efectos.-

[Handwritten signature]

Lic. ERNESTO GUILLERMO CORRO
Comisario General (R)
Ministro de Seguridad



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

Santos Noelia E. del Carmen
DNI : 28.064.024



Dr. GUSTAVO CORDOBA
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad
Gobierno de Jujuy

ES COPIA FIEL